



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

DON JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA).

C E R T I F I C O : Que el Excmo. Ayuntamiento **Pleno** en **Sesión Extraordinaria Urgente**, celebrada el día **tres de octubre de dos mil diecisiete**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que en su parte dispositiva resulta del tenor literal siguiente:

PUNTO 4º (148/2.017).- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, RELATIVA A “MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017 MEDIANTE CONCESIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº EXPTE. 046/2017/CE/006”. APROBACIÓN PROVISIONAL.

-----//-----

Analizada la Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, la Corporación por veintidós votos a favor, lo que supone la unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobación provisional de la Modificación del Presupuesto Municipal 2017 mediante Crédito Extraordinario financiado por la baja en aplicaciones presupuestarias que no van a ser objeto de utilización, con el siguiente desglose:

1.º Creación de Aplicación de Gastos de Inversión, con cargo al proyecto de gasto de las Inversiones financiadas con fondos propios del Presupuesto 2017:

APLICACIÓN	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	EUROS
C31 1710 631---	2017-4980001	BIENES NATURALES PARQUES Y JARDINES	49.825,00
TOTAL			49.825,00

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a las bajas de crédito a que se refiere el informe propuesta de la Delegación de Ecología de las aplicaciones presupuestarias y por los importes del presupuesto vigente que no van a ser utilizados, conforme a lo establecido en el artículo 63.1.C) del RD 500/1990.

Aplicación de Gastos objeto de BAJA :

APLICACIÓN	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	EUROS
C31 1710 61901	2017- 4980001	INVERSIONES EN CAMINOS RURALES	17.825,00
C31 1710 21000		CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURAS Y B.NATURALES	32.000,00
TOTAL			49.825,00

3.º JUSTIFICACIÓN

La tramitación de esta Modificación se justifica en la necesidad de reposición de árboles en parques y jardines y en viarios públicos, necesario para la sostenibilidad del medio ambiente.

Código Seguro de verificación: jEFB8wD06NuzGfKvgKHENw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	04/10/2017	
ID. FIRMA	10.1.90.214	jEFB8wD06NuzGfKvgKHENw==	PÁGINA	1/2



jEFB8wD06NuzGfKvgKHENw==

Se acredita el carácter específico y determinado del gasto a realizar al identificarse su aplicación concreta.

Se constata también la inexistencia de aplicación de gasto que pueda soportar el gasto.

SEGUNDO: Dar cuenta al Departamento de Gestión Presupuestaria, Auditoría y Costes a los efectos oportunos.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación: jEFB8wD06NuzGfKvgKHENw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	04/10/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	jEFB8wD06NuzGfKvgKHENw==	PÁGINA	2/2
				
jEFB8wD06NuzGfKvgKHENw==				